

RESTITUYENDO SABERES Y PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN: ETNOGRAFÍA Y FEMINISMOS

INTRODUCCIÓN

Carmen Gregorio Gil: Tejer procesos de investigación y colectivizarlos

I. REESCRIBIR. RASGAR SILENCIOS, TESTIMONIAR Y NARRAR

Esperanza Jorge Barbuzano & Inma Antolinez: Narrar cuando se impone el silencio. La palabra viajada en el borde del objetivo de una cámara de vídeo

Melissa Chacón: Re-conociendo las geografías emocionales del desplazamiento: diálogos a través de la imagen y la memoria

Ana Fernández: Herbario: *Poesía y Meighería desde os coñecementos subalternos de as mulleres rurais galegas*

María Viñolo Berenguel: Bordado colectivo, entretejer una etnografía de la vejez en Gangi

II. AUTOETNOGRAFÍA. ESCRIBIR DESDE LA EXPERIENCIA ENCARNADA

María J. Alonso: ¿Escribir ciencia desde mi lugar lésbico y feminista?

Ana Álvarez: Encarnando la etnografía. escribir sobre el trastorno de ansiedad generalizada

Victoria Sánchez Fernández: Mi experiencia de investigación: un experimento de objetivación experiencial a través de mi vivencia con el proceso de enfermedad

Laura Sánchez Mera: Escribir para que el cuerpo no duela: politizar el dolor, la vergüenza y el miedo desde el género, la clase y la ruralidad

III. CO-ESCRITURA, ETNOGRAFÍAS COLABORATIVAS Y ACTIVISTAS

Cristina García López: Investigar en espacios propios: afectos y vulnerabilidades en la investigación feminista

Lola Martínez Pozo: Hackear las tecnologías de producción de conocimiento científico

Diego Mendoza: Investigar desde el activismo disidente sexual y de género en Andalucía: mi puchero metodológico

Ariana Sánchez Cota: Militar y escribir mi tesis con Stop represión

Amets Suess Schwend: Ética de la despatologización: ¿Contribuciones para la etnografía feminista?

IV. IN-CORPORAR LA ETNOGRAFÍA EN EL TRÁNSITO POR LUGARES COMUNES

Ana Alcázar-Campos Deconstruyendo el paradigma positivista a través de la etnografía feminista: aprendizajes encarnados desde Trabajo Social

Arrate Gutiérrez Gómez: Dis-othering y reflexividad relacional: integrando conflictos y miedos identitarios, éticos y políticos en la etnografía

Paula Pérez Sanz: Girar, dudar y sentir, el tránsito hacia una etnografía feminista sobre el derecho a la ciudad

Doris Quiñimil: *Tañi* descolonización feminista de las categorías mujer, mapuche, urbana, a través del aborto con lawen

Maria Espinosa Spínola: Cuando el dolor se encarna en la práctica etnográfica

EPÍLOGO

Herminia González Torralbo: Habitar la academia con mucho cuidado: origen y continuidad de una genealogía feminista

Deconstruyendo el paradigma positivista a través de la etnografía feminista: aprendizajes encarnados desde Trabajo Social

Ana Alcázar Campos

1. Introducción

Este título refleja un proceso personal de reconceptualización y resignificación de la investigación social a través de los cuestionamientos que los feminismos le han venido haciendo a la etnografía. Entiendo esta como una estrategia metodológica que guía una forma de hacer investigación cualitativa y que, tradicionalmente, se vincula con la Antropología Social; y que, en mi caso, se conecta con la investigación desde el Trabajo Social, entendido este como una disciplina teórico-práctica orientada a la intervención social, al hacer, a la ayuda y a la transformación social, en el mejor de los casos. Así, en este capítulo me interesa aterrizar y reflexionar, a través de ejemplos de dos investigaciones en las que he participado, sobre cuestiones que tienen que ver con la producción de conocimientos situados, de la que habla Haraway (1995), atravesados por relaciones de poder e intereses. Como en este tránsito tiene un papel fundamental mi acercamiento a la disciplina antropológica y a la antropología feminista en particular, de a mano de mi entonces profesora, Carmen Gregorio Gil, iniciaré este capítulo haciendo referencia a ese momento y a su centralidad en mi proceso. A continuación, recogeré otro ejemplo de una de las últimas investigaciones en la que he participado y que ha dado como resultado una resignificación de la investigación en Trabajo Social. Así, desde mi punto de vista, mi formación como trabajadora social, como antropóloga y como feminista me lleva a un proceso de deconstrucción de la investigación social, siendo este texto también un intento de «indisciplinar» la etnografía, poniendo de relieve cuáles pueden ser sus aportes, desde una relectura feminista, para la investigación en Trabajo Social. Aportaciones que ubico dentro de un contexto neoliberal, donde el Estado despliega distintas formas de control, olvidándose de su rol protector, y en el cual la

etnografía feminista pero también el trabajo social pueden ser miradas con sospecha al rescatar las vivencias de las personas, colándonos entre los intersticios del sistema²⁰⁷.

2. Mis primeros acercamientos a la investigación social: cuando todo empieza a tambalearse

Mi acercamiento a la Antropología Social, motivado en ese momento por lo que yo sentía como una «carencia de teoría», al venir del Trabajo Social, fundamentalmente orientado al hacer, supuso también el inicio de un proceso de deconstrucción de mis prácticas profesionales. Tras haber trabajado con mujeres víctimas de violencia de género por casi diez años tenía la sensación de que el hacer invadía al pensar, con escasos espacios para la reflexión. Así mismo, no podemos olvidar que en esos momentos, finales de los años noventa, lo relativo a la violencia de género empezaba a ocupar un lugar preeminente en la agenda política española. De esta fecha datan los primeros planes y programas de intervención sobre este problema social, iniciándose un proceso, del que yo hago parte, de consolidación de la intervención social en esta temática. Este «hacer parte» me situaba en un lugar privilegiado, informando documentos legislativos, colaborando en el diseño de planes, protocolos de atención, etc., pero, al mismo tiempo, sentía una gran responsabilidad, experimentando mis carencias teóricas como hándicaps a la hora de contribuir con una mayor precisión. Buscaba herramientas teóricas y metodológicas desde las que pensar críticamente la intervención en violencia de género, algo sobre lo que he podido escribir bastante después (ver Alcázar-Campos 2013 y 2014a; Valenzuela-Vela y Alcázar-Campos 2020).

De esta forma, la antropología social me llevó a repensarme en mis prácticas profesionales, prácticas guiadas, en no pocas ocasiones, por las urgencias y la imprevisibilidad con la que se nos presentaba la precariedad y la emergencia social. Precariedad derivada de los recortes presupuestarios y de los procesos de privatización que se iniciaron en los años noventa en el Sistema de Bienestar, generalizándose a partir de los dos mil. Emergencia social relacionada con la urgencia de las situaciones a atender, las altas ratios de población y las realidades de pobreza endémica, transmitida de generación a generación, que debíamos resolver. Todo ello enredadas en el entramado

²⁰⁷ Agradezco a la editora del libro, Carmen Gregorio Gil, el haberme aportado esta reflexión de “ser disciplinas miradas desde la sospecha”.

burocrático que ha venido caracterizando la implantación del Sistema de Servicios Sociales en el contexto del Estado español (Ballestero-Izquierdo e Idareta-Goldaracena 2013; Martín Estalayo 2016; Montagud-Mayor 2016). Así mismo, mi trayectoria feminista, desde el activismo, me llevó a prestar especial atención a la asignatura de Antropología del género en los estudios de Licenciatura, impartida por la profesora Carmen Gregorio Gil, y a pedirle a esta que me tutelase la materia de «Prácticas de Trabajo de Campo». En esta asignatura tuve la oportunidad de tener mi primera experiencia práctica de investigación etnográfica en el proyecto que ella estaba dirigiendo sobre la construcción de la diferencia de raza, etnicidad, inmigración y género en el servicio doméstico²⁰⁸, al que me referiré más adelante.

Este vínculo con el feminismo se concreta también en mi participación en el Grupo de Investigación *SEJ430. Otras. Perspectivas Feministas en Investigación Social*, dirigido por Carmen Gregorio Gil y adscrito al Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género, de la Universidad de Granada. A través de él he participado en diferentes investigaciones, congresos, encuentros, estancias de investigación, etc. donde lo central era el enfoque feminista en torno a una temática de interés. Enfoque feminista que ha supuesto un cuestionamiento de una forma específica de producir conocimiento, la extractivista, objetiva, neutra, apostando por un conocimiento co-producido, intersubjetivo e implicado. Siendo heredera de una tradición científica positivista muy presente en Trabajo Social, la apuesta, de la mano de mi mentora, Carmen Gregorio Gil, por la etnografía feminista, para acercarnos a las realidades sociales, ha guiado esa deconstrucción. Destacando para este capítulo algunos aportes que la etnografía feminista puede hacer a la investigación en Trabajo Social y que desarrollaré a continuación en torno a dos ejes: el para qué y para quiénes de las investigaciones y el cuestionamiento de las relaciones de poder.

3. Preguntas que se hacen al final y deberían hacerse antes: el para qué y el para quiénes de las investigaciones

²⁰⁸ Proyecto: “Inmigración y servicio doméstico: estudio acerca del trabajo en el sector servicio doméstico en Granada”, subvencionado por la Dirección General de Políticas Migratorias, de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, en su convocatoria del año 2002, modalidad de Programas, en el marco del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (BOJA nº 38, de 2 abril de 2002).

Como decía antes, mi primera experiencia de investigación etnográfica fue dentro del Proyecto: “Inmigración y servicio doméstico: estudio acerca del trabajo en el sector servicio doméstico en Granada”. Fue a la luz de esta investigación, cuando varias cuestiones, relacionadas con una forma de entender la etnografía, me confrontaron con mi hacer.

En primer lugar, y no menos importante, entendí que la investigación también era algo que yo podía hacer. Formada y socializada profesionalmente como trabajadora social, la investigación era algo que hacían otros y otras, con mayor formación, nosotras «solo» interveníamos, tal como han analizado Morales-Villena (2010), Miranda Aranda (2015), Agrela-Romero y Morales Villena (2017) y Lorente Molina (2017). Por primera vez vi la investigación como parte de mi trabajo, saliendo del rol tradicionalmente asignado a las trabajadoras sociales de suministradoras de datos para investigaciones que otros/as hacían. Aún recuerdo el malestar que sentí y que era compartido con algunas de mis compañeras, cuando nuestra participación y reconocimiento en un estudio que el Instituto Andaluz de la Mujer encargó a una socióloga de la Universidad, se plasmó en una simple nota de agradecimiento, lo cual expresa, una vez más, la dicotomía existente intervención vs. investigación. Afortunadamente, cada vez nos encontramos con más trabajos que reivindican la necesidad de romper esas dualidades, reclamando la investigación para el Trabajo Social, tal y como hacen, entre otros, López Peláez 2009; Yáñez 2013 o Falla Ramírez 2019.

No obstante, las experiencias que despertaron el proyecto mencionado no quedaron aquí. Por el contrario, me llevaron a una segunda cuestión relacionada con la manera de llevarlo a cabo, muy unido a la forma de entender la investigación. Y aquí fueron varios los aspectos que resultaron reveladores y también, por qué no, desafiantes. Uno de ellos, mi creciente interés por la etnografía y la investigación cualitativa. Acostumbrada como trabajadora social a la recolección de datos “objetivos”, que debía plasmar en memorias, esta investigación supuso el inicio de mi proceso de desconstrucción no solo de lo que entendía por conocimiento científico sino del paradigma positivista en el que estaba socializada, caracterizado por la búsqueda de lo “objetivo” y lo “cuantificable” de la realidad social (Gómez, Rodríguez y Alarcón 2015). Una forma de subvertirlo se reflejaba ya en los objetivos de la investigación: conocer los discursos que mujeres inmigrantes, insertas en el servicio doméstico, formulaban acerca de su realidad y los significados que subyacían a sus prácticas, y no tanto las condiciones

objetivas en las que se encontraban. De esta forma, contraponíamos el interés de las entidades financiadoras de nuestras investigaciones por recopilar datos acerca de las condiciones de trabajo de este colectivo (horario, jornada, remuneración, tareas, etc.) con una inquietud por entender sus vivencias en este trabajo, deconstruyendo la propia idea de trabajo y rescatando también estrategias que mostraban la agencia de estas mujeres, a pesar de su precarización. Este interés, claro, tenía una correlación metodológica y es aquí donde llegué a la etnografía. Etnografía entendida como intersubjetiva, es decir, producida por la interacción de las subjetividades de las personas con las que trabajamos y quienes investigamos. Lo que implica una forma de hacer trabajo de campo que es «intersubjetivo y encarnado, no individual y fijo, sino social y procesual» (Tedlock 2000: 471) (traducción propia). Donde el papel de la investigadora es fundamental en esa generación de conocimiento y no se obvia u oculta. Todo esto chocaba frontalmente con lo que yo entendía como conocimiento científico. Aún recuerdo, tras la finalización de la investigación, cómo, a raíz de una propuesta de Carmen Gregorio para que presentara una comunicación en un Congreso, el primer borrador que elaboré solo contenía referencias teóricas, no había absolutamente nada del trabajo de campo, las mujeres con las que habíamos trabajado no estaban presentes. Claro, era lo que yo consideraba científico.

También entendíamos la etnografía como feminista y esto, por supuesto, se reflejaba en nuestras prácticas de investigación. Y aquí quiero retomar un artículo escrito por Carmen Gregorio Gil en el 2006, *Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder*, donde ella recupera las aportaciones que los feminismos han hecho a la etnografía y que conecto con las decisiones metodológicas que tomamos en ese momento. Sin ánimo de ser exhaustiva y, más bien, con la intención de conectar las reflexiones de esta autora con este proceso de investigación en concreto, creo que una de las primeras cuestiones que nos planteamos tuvo que ver con la separación artificial sujeto-objeto. Separación que, en nuestro caso, se vio dinamitada por las relaciones de confianza y por la implicación en las historias que contaban estas mujeres. Aún recuerdo el desgarró en la voz de Nadia, una mujer rusa en torno a los cincuenta años, con estudios superiores, que había dirigido una fábrica en su país, cuando me contaba las estrategias familiares que habían puesto en marcha para no tener que abandonar Rusia, tras la caída del bloque soviético, y cómo el crudo invierno moscovita (donde lo prioritario era comer y calentarse, al mismo nivel) la trajo finalmente a España, como única estrategia de supervivencia de ella, su marido y

sus dos hijos, que quedaron allá. O cuando me contaba su implicación emocional con el bebé de la primera casa en la que trabajó de interna, donde estuvo dos años, al que quería como si fuera suyo y del que se tuvo que separar cuando la despidieron. O su miedo cervical a salir a la calle durante su primer año en España, por su situación de irregularidad y por su desconocimiento del idioma. Estos relatos y otros similares o disímiles, por ejemplo, donde narraban cómo habían tejido redes de amistad y solidaridad con otras mujeres en su misma situación, nos conmovían. De esta forma desafiábamos el paradigma de la no implicación en el campo, que Gregorio Gil (2006) trae a partir de una cita de Nancy Scheper-Hughes (1983), utilizando «la metáfora del antropólogo como “muñeco de nieve”, observando de modo penetrante pero invisible en su acción y helado en sus afectos y pasiones» (Gregorio Gil 2006:31). Frente a esto, nuestra propuesta sería habitar nuestras etnografías (Hernández, inédito, en Gregorio Gil 2014), re-movernos, afectarnos (Gregorio Gil 2019). Reconociendo, con Spencer, que: «los y las antropólogas son afectadas por y afectan a otras personas mediante la implicación emocional; “manejan” las emociones o permiten que estas actúen como catalizadores de la comprensión» (Spencer 2010: 2) (traducción propia).

De esta forma, de la mano de Carmen Gregorio, conocimos, la otra investigadora, Margarita Huete Gallardo, y yo misma, las aportaciones de las epistemólogas feministas que nos hablaban del conocimiento situado, parcial, histórico. Como plantea Gregorio Gil (2006: 28): «el saber científico se construye en un espacio y tiempo determinado y, como consecuencia de su legitimidad para conceptualizar de forma universal la verdad y lo significativo, contribuye a justificar relaciones de poder». Era en esta forma de entender el saber científico donde la otra persona que participaba en el trabajo de campo de esta investigación y yo no nos sentíamos cómodas. Y es que nuestra intención no estaba orientada, únicamente, al conocimiento de un determinado colectivo, sino que tenía una intencionalidad política, con el objetivo no solo de visibilizar a estas mujeres, reconociéndolas en su diversidad frente a un discurso dominante homogeneizador, aspecto que había sido ampliamente analizado por la directora de la investigación (Gregorio Gil y Franzé Mudanó 1999; Gregorio Gil 2002 y 2004), sino denunciando situaciones de explotación laboral.

Y es este proceso, donde es central cómo entendemos la investigación, apostando por una etnografía feminista, el que nos lleva a plantearnos el para qué y para quiénes son nuestras investigaciones. Recuerdo perfectamente que esta fue una de las cuestiones que

más me preocuparon en ese momento, supongo que la inexperiencia también tuvo que ver. Preguntas como: ¿para qué servía nuestra investigación? ¿en qué medida no estábamos reproduciendo relaciones de poder que pretendíamos denunciar? (en la línea de la crítica de Stacey 1988) ¿en qué punto las mujeres inmigrantes eran agentes de su proceso y cómo se relacionaba eso con nuestra investigación? Pensaba en ello con largas reflexiones con la directora de la investigación, visibilizando no solo los elementos generadores de desigualdad que encarnábamos (mujeres blancas, europeas, con educación formal, etc.) sino cómo estos eran contextuales y móviles y qué estrategias podíamos poner en marcha para no reproducir unas relaciones de poder que venían dictadas por aspectos que nos atravesaban y de los que nos era difícil despojarnos, por no decir, imposible. Algunas de las estrategias que pusimos en práctica en esta investigación concreta fueron el respeto a lo que las personas con las que trabajábamos querían contar y qué no, apagando la grabadora en determinados momentos, a petición de alguna de las mujeres, reconduciendo la entrevista hacia temas que fueran de su interés y que nosotras no tuviéramos tan presentes, o dándoles tiempo para el silencio y, por qué no, para el llanto. También optamos por conectarnos con distintas ONGs que, en ese momento, estaban pactando un «acuerdo de mínimos» sobre las condiciones laborales de las mujeres en el servicio doméstico. Esta conexión fue posible, entre otras cuestiones, porque formaban parte de nuestra investigación, es decir, habíamos entrevistado a algunas de sus trabajadoras, en tanto que gestoras de las bolsas de empleo mediante las cuales se regulaba este trabajo. Es a raíz de ese primer contacto que proponemos nuestra participación en los debates que se estaban dando para alcanzar ese «acuerdo de mínimos». Espacios en los que, si bien Margarita Huete y yo intentábamos adoptar un papel subsidiario, donde las protagonistas fueran las ONGs, también tuvimos la ocasión de visibilizar la vulneración de derechos que habíamos conocido, así como la necesidad de incluir a las propias trabajadoras en el debate. Puntualizar aquí que, si bien, sí formaba parte de la negociación la Asociación de Trabajadoras del Hogar de Granada, en esta no participaban las mujeres migrantes que eran, precisamente, las que se solían encontrar en condiciones laborales más precarias. Con nuestra participación, entendíamos, contribuíamos no solo a denunciar las situaciones de explotación y vulnerabilidad que nos encontrábamos sino a darles una respuesta, aunque fuera limitada. Esta colaboración, finalmente, desembocó en la elaboración de una Tabla de Salario Mínimo, donde también se hacía referencia a la jornada laboral, que se actualiza anualmente y que, a día de hoy, se elabora en el marco

de la Plataforma de Trabajadoras del Hogar de Granada²⁰⁹. Finalmente, el pensar y el hacer, lo objetivo y lo subjetivo, se articulaban a la luz de la etnografía feminista. Con los ojos del presente pienso que esto marcó lo que ha sido mi posterior devenir como investigadora, en tanto se convirtió en un punto de partida fundamental para que mis diferentes intereses personales, disciplinares, comenzaran a encontrarse.

4. Relaciones de poder en el campo: cuando la investigación y la intervención social se dan la mano

Las relaciones de poder son intrínsecas en cualquier interacción humana pero se despliegan de forma diferente en función del rol que desempeñemos, de nuestros papeles sociales, que son múltiples, modificables, cambiantes y contextuales. Este debate aparece en Trabajo Social en torno a la necesidad de que reconozcamos que las personas son “expertas en sus propias vidas”. Y esto tanto en investigación como en intervención social, donde varios/as son las autoras que vienen argumentando en contra del supuesto papel de “experto/a” que se atribuye desde las Administraciones Públicas a los y las trabajadoras sociales (Pelegrí Viaña 2004; Martín Estalayo 2007; Velasco *et al.* 2010; o Martínez, Cruz e Ioakimidis 2014).

Este debate, que está bastante vivo cuando nos referimos a la intervención social, no lo está tanto cuando se trata de la investigación hecha desde Trabajo Social. Para ahondar en esto, me gustaría ilustrar a qué me estoy refiriendo con un ejemplo extraído de una de las últimas investigaciones de las que he formado parte, titulada: “From Love Muse to Sex Worker. The Transformation of Mexican and Puerto Rican Cantineras”²¹⁰, y en la que nos interesaba indagar acerca de qué tipo de atención social se prestaba a mujeres víctimas de trata en la frontera Estados Unidos-México. La realización de la misma, de la que era IP la antropóloga Amalia L. Cabezas, de la Universidad de California-Riverside, nos enfrentó a varios retos, no siendo el menor de ellos el plantearnos quién está legitimado para validar intervenciones sociales (ver algunos

²⁰⁹ La última actualización que he encontrado es del 2019: <https://www.granadaacoge.org/wp-content/uploads/2019/03/TABLA-SALARIAL-PTHGr-A%C3%91O-2019def.pdf>

²¹⁰ “From Love Muse to Sex Worker. The Transformation of Mexican and Puerto Rican Cantineras”. Universidad de California-Riverside. IP: Amalia L. Cabezas (Universidad de California-Riverside). 2013-2016.

avances en Cabezas y Alcázar-Campos 2016 y Alcázar-Campos y Cabezas 2017). Algo sobre lo que reflexionaba en este fragmento del diario de campo:

Hoy hemos tenido una entrevista, Amalia, Marlon y yo, con la responsable de una de las casas de acogida para mujeres víctimas de trata que depende de la Iglesia Evangélica. Cuando llegamos a la casa, situada en una propiedad relativamente aislada, con un gran jardín y donde no conviven más de 5 ó 6 mujeres, lo primero que nos llama la atención es la cantidad de mensajes que llaman a la resignación y la fe cristiana (el propio nombre de la institución remite a un precepto cristiano). Antes de la entrevista, al revisar el sitio web de la entidad, nos hemos encontrado con imágenes de mujeres blancas, de pelo rubio, jóvenes, cogidas de la mano y alegres, junto con el discurso del rescate. Para Amalia y para mí esto supone un reto, viniendo como venimos de trabajar con mujeres dominicanas, racializadas, viviendo en Puerto Rico, que tienen contactos, muchas veces esporádicos y de formas diversas, con el trabajo sexual. Durante toda la entrevista la responsable reproduce el discurso salvacionista propio de estas entidades, nuestra pregunta sigue siendo la misma ¿y esto a quién/es le/s sirve? (Diario de campo, mayo 2015).

En el fragmento anterior, fruto de las anotaciones de una entrevista, y que derivó posteriormente en una conversación entre los tres en el coche, cuando nos alejábamos del Centro, se pone en evidencia las dificultades que podemos tener, o, en todo caso, las que tuvimos nosotras cuando nos enfrentamos a la tarea de “evaluar”, “valorar”, qué tipo de atención se prestaba a estas mujeres.

Todo ello en un contexto, el norteamericano, donde revisiones recientes hablan no solo de «castigar a los pobres» (parafraseando a Wacquant 2010) sino de «criminalizarlos» (Gustafson 2011) o «disciplinarlos» (Soss, Fording y Schram 2011). Y donde: «El propósito más básico de la regulación de la pobreza no es terminar con esta; es asegurar, políticamente, la cooperación y contribuciones de poblaciones débilmente integradas» (Soss *et al.* 2011: 1-2) (traducción propia). En el ámbito específico de la atención a mujeres víctimas de trata, la socióloga Elizabeth Bernstein (2007), mediante el análisis de las campañas anti-trata en el contexto reciente de los Estados Unidos, ve cómo se ha producido la convergencia ideológica entre ciertos grupos evangélicos y

algunas feministas liberales²¹¹ a la hora de utilizar la estrategia del miedo al encarcelamiento como una herramienta en la lucha contra la trata de personas que es percibida como la “nueva esclavitud”. Todo esto atravesaba los discursos que reproducían las entidades con las que trabajábamos, incluida la evangélica a la que me refería antes. En este caso, la etnografía, en tanto que estrategia metodológica que se ocupa no solo de los discursos sino de las prácticas de las personas con las que se trabaja, utilizando la observación participante, vino en nuestro auxilio, desviando nuestro interés de investigación. Así, pasamos de querer evaluar la utilidad de determinadas intervenciones a fijarnos en los discursos y prácticas sociales de las personas con las que trabajábamos (las trabajadoras de los centros y las mujeres acogidas, fundamentalmente). En estos discursos y prácticas nos interesaba identificar qué elementos se ponían en juego a la hora de hablar de la trata; qué relaciones de poder, incluyendo las de género, escondían; qué relación había entre el discurso y la vida.

Yo llegué a *Coalición Seguridad*²¹², una de las dos entidades que prestaban alojamiento a estas mujeres en la zona de frontera Estados Unidos-México donde nos encontrábamos, a través de su directora, Clara. Tres veces en semana, durante un periodo de tres meses en el año 2015, permanecía en la asociación una media de ocho a diez horas al día. Aquí asistí a entrevistas con distintas usuarias, previa autorización de las mismas, a llamadas telefónicas de petición de ayuda, a intervenciones con mujeres acogidas o que habían pasado por el albergue, a reuniones de coordinación con diferentes entidades y propósitos, a jornadas de sensibilización, etc., etc., etc. Así mismo, pernocté en el albergue junto con las mujeres que se encontraban en ese momento en él y ayudé en la mudanza.

Las continuas referencias en ese contexto a “tienes que hablar con Clara si quieres saber cómo está la cuestión de la trata aquí”, me hicieron ponerme en contacto con ella. Clara facilitó mi trabajo desde el principio. Me dio acceso a toda la documentación que la entidad tenía y, básicamente, me dejó deambular por ella, acompañándola en numerosas acciones. En esos momentos Clara me presentaba como “una investigadora

²¹¹ En su artículo Bernstein sigue la tradición estadounidense de clasificar los feminismos de la segunda ola en: liberales, radicales y socialistas, a partir del trabajo de Alison Jaggar (1983). Así, la tendencia liberal, basada en los trabajos de la teórica Betty Friedan se centra en denunciar la exclusión de las mujeres de la esfera pública, así como la injusta discriminación (tanto legal como de otros tipos) a la que están sujetas. Defendiendo que la igualdad legal traerá la igualdad real y con un claro carácter individualista y reformista en sus propuestas.

²¹² Los nombres de la entidad, de la ciudad y de todas las personas que aparecen en el capítulo han sido cambiados o suprimidos para garantizar su anonimato.

española que está acá y me está acompañando”, sintiendo que funcionaba como un «marcador de distinción» (Bourdieu 1998). Durante el tiempo que permanecí en la organización fuimos forjando una relación de confianza, aunque el objetivo de investigar siempre estaba entre las dos, lo que hacía que Clara me quisiera mostrar su modelo para que “viera lo bien que trabajaban allí”. Yo, por mi parte, cuestionaba algunos aspectos, tales como la informalidad del Albergue, provocando debates muy interesantes en los que cada una éramos herederas de nuestra “cultura profesional” previa. La mía, forjada en el Sistema de Atención Pública a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en España, cuestionaba, entre otras cuestiones, la improvisación de las decisiones que se iban tomando. Aún recuerdo mi estupor cuando, de un día para el otro, Clara me dijo que se iba a mudar el albergue de sitio, que lo único que había que hacer era ir a limpiar la nueva casa y organizar el traslado de los enseres y las mujeres residentes. Socializada, como digo, en el sistema de bienestar español, para mí era inconcebible que no fuera necesaria una autorización, previa inspección del lugar, por parte de institución pública alguna. Contar con un aval institucional era sinónimo de confianza, de fiabilidad, de rigurosidad, lo contrario de lo que se me proponía. Así mismo, la amplia presencia de entidades religiosas, que financiaban en un elevado porcentaje el albergue, y la forma en la que esta presencia atravesaba la dinámica del centro, era una cuestión que me resultaba difícil de asimilar y un ejemplo más de la desregulación imperante en ese contexto. Intentaré mostrar esta influencia a través de un fragmento del diario de campo:

Durante la mudanza, Esther, una de las mujeres acogidas, muestra una actitud ociosa y está todo el rato hablando con los operarios, dando también indicaciones acerca de dónde van las cosas, en una clara competencia con Clara. Más tarde, cuando hablo con ella me dice: “Me hicieron reír esos muchachos, me gusta la gente que me hace reír, no así, sería”. Esta actitud de Esther desata la furia de Linda [la responsable de la iglesia que financia el albergue] al ver que la primera le da su teléfono a uno de los chicos de la mudanza.

Clara me dice: “She [Linda] was angry, furious. [Linda] vio cómo Esther le daba su número de teléfono a uno de los muchachos, yo también lo vi, pero me hice como que no. Entonces, ella [Linda] ha venido y me ha dicho: Vi como Esther le daba su número de teléfono a uno de los muchachos, ¿tú lo habías visto? Y le dije que sí, ¡cómo le voy a mentir!. Entonces me ha dicho que ha hablado con el jefe y le ha

dicho: Como no bote inmediatamente el número de teléfono voy a presentar una queja formal y él le ha dicho que no se preocupe, que así se hará. Ella [Esther] no es consciente del daño que ha hecho con su conducta delante de la iglesia, ¡ellos son los que nos financian!” (Diario de campo, 2 de abril de 2015).

Aquí vemos cómo, por parte de una de las responsables de la iglesia, se ejerce un control que se extiende a lo que podríamos entender como “ámbito privado” de Esther, esto es, con quién quiere relacionarse y en los términos en los que desea hacerlo. Control que está atravesado por determinadas construcciones de género y clase. En este caso en concreto, en la indignación de Linda se filtraba su concepción acerca de cómo debe ser una buena mujer, una mujer decente, es más, una víctima de trata, algo que claramente Esther desafiaba, tal y como me explicaba Carla en un momento dado:

Esther es lo que aquí se llama *hardcore*, ha estado hasta en la cárcel [*luego me cuenta Esther que por darse a la fuga y chocar con un coche de policía*], así que tengo que ir con mucho cuidado, con mucho cuidado, más con alguien con tantos problemas mentales, que la hacen ser muy agresiva (Diario de campo, 2 de abril de 2015).

Para Clara estaba totalmente justificado que quien financiaba el albergue velara porque se mantuviera una adecuada conducta moral, dictada por esa entidad. Su cultura profesional, que se había forjado en el Sistema de Protección de Menores de América Latina y en la iniciativa privada de carácter religioso estadounidense, legitimaba lo que yo veía como una intromisión.

De nuevo, en este momento la etnografía me llevó a matizar estas supuestas diferencias, llevándome a acercarme al contexto de manera más minuciosa, encontrándome con que ambos contextos, simplificando Estados Unidos vs. España, comparten lo que las investigadoras Débora Ávila y Marta Malo (2010) identifican como la «lógica neoliberal en lo social»²¹³. Lógica atravesada por el individualismo, la

²¹³ Un análisis de la influencia del modelo neoliberal y del actual contexto económico de crisis en las políticas públicas de infancia en España lo podemos encontrar en Picornell-Lucas (2015).

desregulación, la patologización e individualización de los problemas sociales, el control de las personas con las que trabajamos, la privatización, la contención... que, quienes hemos tenido experiencia en intervención social, podemos identificar también en nuestro contexto más inmediato, aunque a lo mejor de una forma menos burda. Lógica que puede ser desvelada y denunciada si entendemos la etnografía como una estrategia de resistencia que nos posibilita visibilizar, tal y como plantea Scheper-Hughes (1997), las injusticias que observamos en el trabajo de campo.

Así mismo, en esta investigación percibí de forma muy clara mis privilegios como investigadora y la relación de poder con las “sujetos” de mi investigación (Stacey 1988). En este caso, eso se hizo mucho más patente puesto que esas relaciones de poder irradiaban no solo desde mí, sino desde la institución en la que se ubicaba mi investigación. Institución que tenía un peso directo en la vida de las mujeres. Decisiones sobre quién se quedaba en el albergue, por cuánto tiempo, qué legitimidad tenía su relato o no, es decir, si calificaban como víctimas de trata, eran tomadas por Clara y el resto de trabajadoras mientras yo estaba delante. En esas situaciones la cuestión ética acerca de hablar o no, intervenir o no, se hacía muy presente. También, la búsqueda constante de mi aprobación “como académica” de las personas que formaban parte de la institución me obligó a posicionarme. En este contexto, mirar mi investigación desde la etnografía feminista me liberó, por un lado, al entender que era legítimo ocupar un espacio en el campo, posicionarme, pero, por otro, me cargó con la responsabilidad de hacerlo. La manera en la que lo resolví fue aplicando a mi trabajo los criterios que aplico a mis relaciones personales: no dañar, cuidar, ser honesta, no se me ocurrió otra manera mejor de hacerlo.

Otro de los aspectos, a mi juicio, relevantes de esta investigación sería, como apuntaba brevemente antes, el cambio de foco de la misma. Aquí me parece especialmente significativa la contribución que la etnografía feminista puede hacer al Trabajo Social ya que nos lleva a transitar de la evaluación de intervenciones, que no digo que no sea necesario pero que, en ocasiones puede revelarse como insuficiente, al interés por prácticas y significados de la cotidianidad de la intervención social, analizando en qué medida estas prácticas y estos significados reifican o modifican las relaciones de poder. Y todo ello observando, conviviendo, compartiendo, no solo con las personas “usuarias”, como las llamamos en Trabajo Social, sino con quienes intervienen con ellas. Este último punto me parece central y creo que debería ser merecedor de una mayor

atención nuestra como investigadoras. Y esto porque, en tanto en cuanto no seamos capaces de identificar hasta qué punto prácticas y discursos construyen la realidad, crean la categoría de víctima, legitiman los relatos de las personas con las que trabajamos, en definitiva, orientan nuestra intervención social, no podremos recuperar el rol del Trabajo Social como disciplina que promueve la transformación social. De esta forma, entronco también con una tradición que entiende el Trabajo Social más allá de su carácter reformista para reivindicar una visión del mismo orientado hacia la justicia social y al cambio social “desde abajo”²¹⁴.

Para hacer este giro en la investigación, desde mi punto de vista, las aportaciones de la etnografía feminista fueron centrales. Por un lado, como decía, contribuyendo a rescatar y legitimar saberes otros, donde se reivindica la figura de la investigadora como imperfecta y parcial:

No podemos liberarnos del yo cultural que llevamos con nosotros al campo, de la misma forma que no podemos dejar de reconocer como propios los ojos, la piel y los oídos a través de los cuales asimilamos nuestras percepciones intuitivas del medio, nuevo y extraño, en el que hemos entrado (Scheper-Hughes 1997: 38).

Por otro lado, al poner sobre la mesa la centralidad de analizar y ser conscientes de las relaciones de poder que creamos con las personas con quienes investigamos, también con las que intervenimos. Así como, en qué medida nuestras concepciones de género, en articulación con otros elementos generadores de desigualdad, en diálogo con las que portan las personas con las que trabajamos, construyen esa realidad social que investigamos. Aquí vuelven a la palestra elementos cómo la artificial separación sujeto-objeto, la legitimación de la producción de conocimientos otros (sentidos, vividos, resilientes, sufrientes), el cuestionamiento del paradigma positivista, o la necesidad de que nuestros conocimientos sean co-producidos y tengan una intencionalidad política, de transformación social, por citar algunas cuestiones que vienen debatiéndose desde la etnografía feminista (Gregorio Gil 2006).

²¹⁴ Lo que Sergio García García y César Rendueles Menéndez de Llano (2017) llaman un nuevo Trabajo Social Crítico.

Todo ello me lleva a afirmar que, cada vez más, en sociedades individualistas, neoliberales, racistas, machistas, es mucho lo que podemos ganar como investigadoras sociales y también mucho lo que podemos contribuir desde nuestras investigaciones, si nos nutrimos de la relectura que desde los feminismos se hace de la etnografía.

5. Conclusiones: la etnografía feminista como articuladora del trabajo social y la antropología

Tal y como otra compañera y yo afirmábamos hace unos años:

(La etnografía) permite entender la perspectiva de los sujetos que se convierten en nuestros interlocutores a partir de sus discursos y prácticas. Está estrechamente relacionada, por tanto, con la manera en la que la gente otorga sentido a su vida. Estas características del método etnográfico son especialmente útiles y necesarias a la hora de realizar investigaciones en trabajo social pues esta disciplina, “por sus procesos metodológicos, se vincula directamente con la sociedad y sus problemas, con la gente y sus vidas (Gómez, Rodríguez y Alarcón 2005: 361)” (Alcázar-Campos y Espinosa Spínola 2014: 335).

En este capítulo de libro he reflexionado sobre lo que yo leo como un diálogo de saberes entre el trabajo social y la antropología, teniendo como eje común las críticas feministas a ambos y ejemplificado con dos investigaciones. Así, realizar este ejercicio de escritura y evocación me ha llevado a pensar acerca de, quizás sin ser tan consciente de su relevancia como ahora, lo presente que estuvo la etnografía feminista en mis inicios. Contribuyendo a modificar mi mirada, abriendo mis horizontes de comprensión y rescatando una complejidad, multiplicidad y singularidad que me ha venido acompañando, dejan de ser usuarias. Situándome en este momento desde el ámbito de conocimiento del Trabajo Social y con la intención de desdibujar fronteras disciplinares, he recuperado estas investigaciones, hechas desde la etnografía feminista como estrategia de investigación, para embarcarme en una reflexión crítica que abarca desde la generación y el mantenimiento de las relaciones de poder en el proceso de investigación, hasta el cuestionamiento de la dicotomía sujeto-objeto y la reivindicación de la generación de un

conocimiento comprometido, donde el para qué y para quiénes son nuestras investigaciones se vuelva central. Así mismo, reivindico la utilidad de esta estrategia de investigación para acercarme a la realidad de las personas con las que vengo trabajando, que parta de sus propias experiencias y que, en consecuencia, recoja sus sentires y les sea de utilidad. Aspectos centrales, a mi modo de ver, en una investigación comprometida con la transformación social, y también en la intervención social. De esta forma, descentraríamos la mirada de la eficacia de las intervenciones sociales hacia la utilidad de las mismas, entendida desde las vivencias de las personas con las que trabajamos. Incorporando, por último, un sentido crítico que, en nuestras sociedades individualistas y neoliberales, echamos en falta en el Trabajo Social. De especial relevancia me parece esta última cuestión. Aquí, definiendo, la etnografía feminista, en tanto que nos permite adentrarnos en los intersticios del sistema, acompañando a las personas en su cotidianeidad, posibilita la realización de una investigación ética y moralmente responsable a la que se refiere Nancy Scheper-Hughes (1997).

No obstante, en este punto no quiero ser ingenua: los requerimientos que tiene la investigación cualitativa, más prolongada en el tiempo y menos abarcadora en sus conclusiones, en ocasiones chocan no solo con la disponibilidad presupuestaria y el dinero destinado a investigación, sino también con los objetivos que las entidades financiadoras de los proyectos persiguen. También lo hacen paradigmas que se posicionan desde la crítica social. Esto no es cuestión baladí en el momento actual, atravesado por las privatizaciones en los servicios y los recortes en la investigación, no obstante, creo que es nuestra responsabilidad como investigadoras apostar por una investigación o por otra. La mía es, o me gustaría que fuera, una investigación militante (Scheper-Hughes 1995) y feminista (Gregorio Gil 2019).

Bibliografía

- Agrela-Romero, Belén y Amalia Morales-Villena. 2017. «Knowledge Hierarchy of Social Work and Gender Studies in Spain». *Affilia - Journal of Women and Social Work* 32(3): 276–291.
- Alcázar-Campos, Ana. 2014. «Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico». *Portularia* 14(1): 27–34.
- Alcázar-Campos, Ana. 2013. «Social Work With Female Victims of Gender Violence Analysis of an Experience in Southern Spain From a Feminist Perspective». *Affilia. Journal of Women and Social Work* 28(4): 366–378.
- Alcázar-Campos, Ana y Amalia L. Cabezas. 2017. «El paradigma discursivo en torno a la “víctima” de trata. Intervención social con mujeres dominicanas en Puerto Rico». *Disparidades. Revista de Antropología* 72(1): 85-102.
- Alcázar-Campos, Ana y María Espinosa Spínola. 2014. «¿Es la intervención social inherentemente feminista?: un viejo debate revisitado desde nuevas perspectivas», en Enrique Pastor Sellar *et al.* (eds.), *El trabajo social ante el reto de la crisis y la educación superior: 527–534*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Ávila, Débora y Marta Malo. 2010. «Manos invisibles. De la lógica neoliberal de lo social». *Trabajo Social Hoy* 59:137-171.
- Ballesterio-Izquierdo, Alberto y Francisco Idareta-Goldaracena. 2013. «Ética, paternalismo y burocracia en Trabajo Social». *Portularia* 13(1): 27–35.
- Bernstein, Elizabeth. 2007. «The Sexual Politics of the “New Abolitionism”». *Differences: A Journal of Feminist Cultural Studies* 18(3):128-151.
- Bourdieu, Pierre. 1998. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Cabezas, Amalia L. y Ana Alcázar-Campos. 2016. «Trafficking Discourses of Dominican Women in Puerto Rico». *Social and Economic Studies (SES)* 65(4): 33-57.
- Del Valle Murga, Teresa. 2017. «Apuntes para una propuesta metodológica», en Galia Cozzi y Pilar Velázquez (coords.), *Desigualdad de género y configuraciones espaciales: 37-87*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Falla Ramírez, Uva. 2019. «Investigación social e intervención profesional: categorías centrales en la praxis del trabajo social». *Tabula Rasa* 31: 271-288.
- García García, Sergio y César Rendueles Menéndez de Llano. 2017. «Hacia un nuevo Trabajo Social crítico: el gobierno de lo social en la era neoliberal». *Cuadernos De Trabajo Social* 30(2): 243-260.
- Gómez Sánchez, Irey, Luís Rodríguez Gutiérrez y Luís Alarcón. 2005. «Método Etnográfico y Trabajo Social: Algunos aportes para las áreas de investigación e intervención social». *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología* 15 (44): 353-366.
- Gregorio Gil, Carmen. 2019. «Explorar posibilidades y potencialidades de una etnografía feminista». *Disparidades* 74(1): e002a.
- Gregorio Gil, Carmen. 2014. «Traspassando las fronteras dentro-fuera: Reflexiones desde una etnografía feminista». *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* 9(3): 297-322.
- Gregorio Gil, Carmen. 2006. «Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder». *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* 1(1): 22-39.
- Gregorio Gil, Carmen. 2004. «Entre la inclusión y la exclusión de la ciudadanía: Procreadoras, madres y personas». *Asparkia: Investigació feminista* 15 (Ejemplar dedicado a: Migracions): 11-26
- Gregorio Gil, Carmen. 2002. «Introducción: género, globalización y multiculturalismo», en Carmen Gregorio Gil y Belén Agrela Romero (eds.), *Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo*: 11-34. Granada: Universidad de Granada.
- Gregorio Gil, Carmen y Adela Franzé Mudanó. 1999. «Intervención social con población inmigrante: esos "otros" culturales». *Psychosocial Intervention* 8(2): 163-176.
- Gustafson, Kaaryn S. 2011. *Cheating Welfare. Public Assistance and the Criminalization of Poverty*. New York: New York University Press.
- Haraway, Donna J. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

- Jaggar, Allison. 1983. *Feminist Politics and Human Nature*. Washington DC: Rowman & Littlefield
- López Peláez, Antonio. 2009. «Prospectiva y cambio social: ¿cómo orientar las políticas de I+D en las sociedades tecnológicas avanzadas?». *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura* 738: 825-836.
- Lorente Molina, Belén. 2017. «Epistemic diversities and feminization in the construction of Science of Social work», en Antonio López Peláez y Ester Raya Díez (eds.), *Social Work Research and Practice. Contributing to a Science of Social Work*: 87-112. Pamplona: Thompson Reuters y Aranzadi.
- Martín Estalayo, Maribel. 2016. «Burocracia e identidad del profesional del Trabajo Social», en Domingo Carbonero Muñoz, Ester Raya Díez, Neus Caparrós Civera y Chabier Gimeno Monterde (eds.), *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global: aportaciones desde el Trabajo Social*: 1-19. La Rioja: Ed. Universidad de La Rioja.
- Martín Estalayo, Maribel. 2007. «Razones para ser y hacer con los otros en nuestra sociedad posmoderna». *Cuadernos de Trabajo Social* 20: 157-166.
- Martínez Herrero, Inés, Clara Cruz Santos y Vasilios Ioakimidis. 2014. «Reconceptualizando el trabajo social en Europa del sur: El retorno de la política “en tiempos de malestares”». *Servicios Sociales y Política Social* 106: 11- 24.
- Miranda Aranda, Miguel. 2015. «Historia del Trabajo Social. Para construir una identidad profesional aceptada». *Revista Tendencias & Retos* 20(1): 21-34.
- Montagud-Mayor, Xavier. 2016. «Las consecuencias de la burocratización en las organizaciones de servicios sociales». *Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales* 11: 69–89.
- Morales-Villena, Amalia. 2010. *Género, Mujeres, Trabajo social y sección Femenina. Historia de una Profesión Feminizada y con vocación Feminista*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- Pelegrí Viaña, Xavier. 2004. «El poder en el Trabajo Social: Una aproximación desde Foucault». *Cuadernos de Trabajo Social* 17: 21-43.
- Scheper-Hughes, Nancy. 1983. «The problem of Bias in Androcentric and Feminist Anthropology». *Women's Studies* 10: 109-116.

- Scheper-Hughes, Nancy. 1995. «The Primacy of the Ethical: Propositions for a Militant Anthropology». *Current Anthropology* 36 (3): 409-440.
- Scheper-Hughes, Nancy. 1997. *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Madrid: Ariel.
- Soss, Joe, Richard C. Fording y Sanford F. Schram. 2011. *Disciplining the Poor. Neoliberal Paternalism and the Persistent Power of Race*. Chicago: University of Chicago Press.
- Spencer, Dimitra. 2010. «Introduction. Emotional Labour and Relational Observation in Anthropological Fieldwork», en Dimitra Spencer y James Davies (eds.), *Anthropological Fieldwork: A Relational Process*: 1-47. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing-Newcastle.
- Stacey, Judith. 1988. «Can There Be a Feminist Ethnography?». *Women's Studies International Forum* 11(1): 21-27.
- Tedlock, Barbara. 2000. «Ethnography and Ethnographic Representation», en Norman K. Denzin e Yvonna S. Lincoln (eds.), *Handbook of Qualitative Research*: 455-472. Londres: Sage.
- Valenzuela-Vela, Lorena y Ana Alcázar-Campos. 2020. «Gendered Carceral Logics in Social Work: The Blurred Boundaries in Gender Equality Policies for Imprisoned and Battered Women in Spain». *Afillia. Journal of Women and Social Work* 35(1): 73-88.
- Velasco Maíllo, Honorio, Ángel Díaz de Rada, Francisco Cruces Villalobos, Roberto Fernández Suárez, Celeste Jiménez de Madariaga y Raúl Sánchez Molina. 2010. *La sonrisa de la Institución. Confianza y riesgo en los sistemas expertos*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- Wacquant, Lloyd. 2010. *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.
- Yáñez, Víctor. 2013. «Revisitación epistémica a la constitución del estatuto disciplinar del trabajo social: mediaciones de sentido entre el pensamiento reflexivo y la acción creadora». *Eleuthera* 8: 232-252.